Remisión información para inicio de ejecución del contrato No. 047-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023

AS14. PAOLA ANDREA MAHECHA ALVAREZ
Para: T2. CARLOS EDUARDO TORRES VARGAS; T1. MARWIN ALEN RODRIGUEZ DIAZ
Mar 20/06/2023 10:55 AM

DE-DEAJU-FR-009 FORMATO... 94 KB
INSTRUCTIVO PARA LOS SUP... 2 MB
Orden Trámite Solicitud Ingr... 321 KB
DE-DEAJU-FR-027 FORMATO... 46 KB
CRP 142123 CONTRATO No. ... 318 KB
DOCUMENTACIÓN TRAMITE ... 19 KB
CRP 150723 CONTRATO No. ... 310 KB
constancia aprobación poliza... 2 MB

8 archivos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Puerto Salgar, Cundinamarca, 20 de junio de 2023

Señores
T2. CARLOS EDUARDO TORRES VARGAS
Supervisor del Contrato
T1. MARWIN ALEN RODRIGUEZ DIAZ
Supervisor Suplente del contrato

ASUNTO: CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN CONTRATO No. 047-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023

En atención a lo descrito en la resolución 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación y de convenios del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras y de conformidad con la resolución No. 001 de fecha 16 de enero de 2023 mediante el cual fueron designados como supervisores principal y suplente dentro del presente proceso, el Departamento de Compras Públicas se permite informar que se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato No. 047-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023, cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS ELÉCTRICAS DEL CACOM-1, SEGÚN FICHA TÉCNICA, esto es, la firma de contrato (07/06/2023), registro presupuestal del compromiso (08/06/2023) y aprobación de garantías (20/06/2023 9:40:41 AM).

Así mismo se les recuerda que es obligación la creación del usuario y contraseña para acceder al SECOP II, dónde pueden consultar toda la documentación relacionada con el proceso para la adecuada supervisión del contrato y **realizar la publicación de los informes de supervisión dentro de los cinco primeros días de cada mes.**

Favor tener en cuenta que para facilidad y entendimiento por parte de los Entes de control y proveedores se sugiere antes de publicar el informe de supervisión nombrar el archivo de la siguiente forma:

INFORME SUPERVISOR No. 1 DEL 05-ENE-2022 (Se va numerando los informes en forma consecutiva y se coloca la fecha del informe).

Igualmente se adjunta circular "Orden Trámite Solicitud Ingreso Personal y vehículos de Contratos y Obras" expedida por el señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor Cacom 1 para su conocimiento y estricto cumplimiento.

Cordialmente,

Auxiliar de Servicios 14. Paola Andrea Mahecha Álvarez
Asistente Gestión Contable
Departamento de Compras Públicas – DECOP
Comando Aéreo de Combate No. 1
Autopista Bogotá – Medellín. Puerto Salgar, Cundinamarca.
Tel. 8398470 Ext. 1258
paola.mahecha@fac.mil.co

FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS
VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*